

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**1008** *ORDEN ECI/54/2006, de 10 de enero, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, a determinadas aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de marzo de 2003.*

Por Orden de 1 de septiembre de 2005, (Boletín Oficial de la Región de Murcia del 22), de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se declaran aptas en la fase de prácticas y aprobadas en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 10 de marzo de 2003, a determinadas aspirantes que al no haber completado el período de prácticas no habían sido evaluadas con el resto de los seleccionados en el mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (BOE del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros, a las seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de marzo de 2003, que aparecen relacionadas en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.—Las nombradas a través de la presente Orden se considerarán ingresadas como funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2005.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de enero de 2006.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.

## ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<b>Cuerpo: 0597 Maestros</b>			
<i>Especialidad: 31 Educación Infantil</i>			
5281805902 A0597	Gálvez Martínez, Agustina.	52818059	7,4226
2748134757 A0597	González Sánchez, María Carmen.	27481347	7,0830

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
<i>Especialidad: 32 Inglés</i>			
3335380635 A0597	Mora Morato, Natalia.	33353806	7,5547
<i>Especialidad: 35 Música</i>			
4848155868 A0597	Zomeño Peñarubia, María Dolores.	48481558	8,6667
<i>Especialidad: 36 Pedagogía Terapéutica</i>			
5282791835 A0597	González Gálvez, María Pilar.	52827918	7,6727

**1009** *ORDEN ECI/55/2006, de 11 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/4158/2005, de 15 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Foral de Navarra, se nombra funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden Foral 64/2004, de 22 de marzo.*

Padecido error en el Anexo de la Orden ECI/4158/2005, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 2006), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, de la Comunidad Foral de Navarra, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden Foral 64/2004, de 22 de marzo.

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 469, donde dice: «... Especialidad: 052 Lengua y Literatura Vasca...», debe decir: «... Especialidad: 057 Lengua y Literatura Vasca (Navarra)... ».

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de enero de 2006.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.